

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

14.- ANEXO PARA ENTREGAR A LOS ALUMNOS

14.1.- Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado

Con la evaluación se pretende obtener información día a día de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, detectando los progresos y las dificultades e introduciendo las modificaciones que desde la práctica se vayan considerando convenientes (evaluación formativa).

Se consideran las siguientes estrategias e instrumentos de evaluación:

- a) **Observación directa** de la actitud del alumnado y de su trabajo en el aula y, en su caso, en el laboratorio, respetando el material y las normas, valorando especialmente los siguientes aspectos:
- Demostrar interés por la materia objeto de estudio: buen comportamiento en clase, participación en el desarrollo de las actividades, iniciativa, curiosidad científica, capacidad de razonamiento y rigor de exposición.
 - Realización a tiempo de las actividades programadas y ejercicios propuestos. Limpieza y orden en la exposición. Razonamiento y comprensión de las actividades que formule en clase el profesor.
 - Se tendrá en cuenta la correcta presentación de los trabajos realizados valorando la capacidad de síntesis, gráficas bien presentadas, rigor en la expresión, etc.
 - En el laboratorio se valorará la limpieza y el cuidado del material y el correcto uso de éste.
- b) **Pruebas escritas**, que tomarán como referencia los estándares de aprendizaje evaluables y los contenidos de la materia.

14.2.- Criterios de calificación

En Bachillerato, los resultados de la evaluación de las materias se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco (Disposición adicional sexta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre)

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

En ningún caso aprobará un alumno en el que se observe un abandono notorio de la asignatura (actitud pasiva).

En esta materia, de acuerdo con la secuencia y temporalización de los contenidos, se impartirá en primer término la **parte de Química** (Bloques 1,2,3,4 y 5), y sobre la mitad del curso se empezará con la **parte de Física** (Bloques 1,6,7 y 8). **Ambas partes se evaluarán independientemente.**

La calificación final de la materia se calculará haciendo la media aritmética de la calificación de la parte de Química y de la calificación de la parte de Física, siendo requisito imprescindible tener una nota mínima de tres (3) en cada una de las partes.

Para el cálculo de las calificaciones se atenderá a la siguiente distribución:

a) Observación directa (10% de la calificación)

b) Pruebas escritas (90% de la calificación)

En la calificación de las pruebas escritas se consideran, según el caso, los siguientes criterios:

- Si los conceptos están bien formulados; si se interpretan correctamente; si se utilizan adecuadamente para analizar, explicar y/o resolver problemas.
- Si el planteamiento y su análisis va acompañado, en su caso, de ilustraciones gráficas adecuadas y precisas.
- Si se identifican y utilizan correctamente las unidades de las magnitudes en todo el proceso de desarrollo de los problemas.
- Si los resultados de los problemas son coherentes con el contexto del enunciado, y se hace un análisis de los mismos.
- Si las explicaciones son claras, bien estructuradas, completas; con observaciones rigurosas y bien razonadas, argumentando respuestas y opiniones.
- Si se extraen conclusiones y se valora el desarrollo de la física y de la química, y sus aplicaciones y repercusiones con actitud tolerante, comprensión y amplitud de miras.

La valoración o puntuación se irá reduciendo proporcionalmente cuando:

- Los conceptos se presenten confusos, insuficientemente formulados o incorrectos.

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

- No se acompañe una ilustración gráfica del planteamiento y análisis de la situación; o bien se hace de una manera insuficiente o inadecuada.
- Se haga un mal uso de las unidades de medida o se utilicen parcialmente durante el proceso de cálculo.
- Los resultados de los problemas no sean coherentes con el contexto.
- Las explicaciones sean simples o deficientes, no razonadas, o no contextualizadas.
- No se recoja una exposición suficientemente estructurada y globalizadora, que permita deducir un dominio suficiente de la situación.
- Se comentan faltas de ortografía: se restará a la nota 0,1 puntos por cada falta de ortografía (hasta un 20% de la nota de la prueba).

En las pruebas escritas que se formulen se reflejará la valoración numérica que se asigne a cada cuestión o problema planteado. Por defecto se considerará igual valoración para cada una de las cuestiones planteadas.

Se realizarán como mínimo dos pruebas escritas por evaluación.

Cada prueba escrita incluirá siempre todos los contenidos que ya se han impartido de cada parte (Química o Física), de modo que el alumnado pueda establecer relaciones entre las diferentes unidades didácticas de cada parte, así como adquirir un aprendizaje significativo y unas competencias que se mantengan en el tiempo, sobre todo de cara a estudios posteriores.

La calificación correspondiente a todas las pruebas escritas realizadas en una evaluación, se calculará mediante una media ponderada, que tendrá en cuenta el número de unidades didácticas incluidas en cada prueba, según la siguiente fórmula:

Calificación pruebas escritas =

$$\frac{(\text{calific. prueba 1}) \times (\text{n}^\circ \text{ unidades prueba 1}) + (\text{calific. prueba 2}) \times (\text{n}^\circ \text{ unidades prueba 2})}{\text{n}^\circ \text{ unidades prueba 1} + \text{n}^\circ \text{ unidades prueba 2}}$$

A final de curso se realizará una prueba de recuperación para aquellos alumnos que

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

precisen recuperar alguna de las partes (Química o Física) o ambas.

Los alumnos que no superen la materia en la evaluación final ordinaria de junio tendrán que presentarse en la **evaluación final extraordinaria de septiembre a una prueba escrita que incluirá toda la materia impartida**. Dicha prueba constará de parte de Química y de parte de Física. Para superarla será necesario alcanzar una puntuación mínima global de cinco (5) y una puntuación mínima en cada parte de tres (3). La calificación global de esta prueba representará el 100 % de la calificación de la materia en la evaluación extraordinaria de septiembre.

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA